



Medicina de Familia. SEMERGEN



<https://www.elsevier.es/semergen>

160/2329 - EL MEDICO DE FAMILIA EN LAS ENFERMEDADES PROFESIONALES

M. Ramblado Minero^a, B.Díaz Martín^b, M. Campos Gallego^c, A.S. Benítez Lafuente^d, C.A. Palomo Cobos^d y J.L. Pérez Aquino^e

^aMédico de Familia. Unidad de Prevención de Riesgos Laborales. Distrito Sanitario Huelva-Costa. SAS. Huelva.

^bDUE. Hospital Infanta Elena. Huelva. ^cEIR. Enfermería del Trabajo. Huelva. ^dMédico Residente de Medicina Familiar y Comunitaria. Hospital Rio Tinto. Huelva. ^eJefe UPR. Distrito Huelva Costa. Huelva.

Resumen

Objetivos: Realizar una intervención desde la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales para Mejorar y actualizar conocimientos y habilidades para la gestión, investigación y comunicación de la sospecha de enfermedad profesional por parte de los médicos de atención primaria de salud.

Metodología: Se realizara en colaboración con Salud Laboral de la Delegación de Salud, cinco Talleres sobre Comunicación de Sospecha de Enfermedad Profesional para médicos de Atención Primaria, en el último trimestre del 2015, valorando el numero de comunicaciones de sospecha realizadas a la Delegación de Salud de los médicos pertenecientes a nuestro Distrito al final de dicho periodo.

Resultados: Esperamos aumentar el número de Comunicaciones de Sospecha, mejorando la situación actual de infradeclaración de Enfermedades profesionales.

Conclusiones: En nuevo Real Decreto de Enfermedades profesionales implica al médico de familia en la Comunicación de Sospecha de Enfermedades Profesionales, si bien es necesario dotarle de conocimientos y herramientas para que pueda realizarlo. El médico de atención primaria es un elemento esencial en estas enfermedades, ya que el contexto actual muchos trabajadores solo expondrán su sintomatología a su médico que deberá relacionarla con las tareas y condiciones de trabajo.